



ACTA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO N°. CO1.PCCNTR.5506180 del 2023

OBJETO:	“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE VALLEDUPAR, LA OFICINA SECCIONAL DE AUDITORIA INTERNA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, JUZGADOS 001 Y 002 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES, LA COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, Y DESPACHOS DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR..”
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VALLEDUPAR - CESAR.
CONTRATISTA:	JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
NIT:	85.448.588
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023.
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$416.160.000) M/CTE.
VALOR TOTAL:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$416.160.000) M/CTE.
PLAZO:	SEIS (06) MESES.
FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE ABRIL DE 2024.
VALOR EJECUTADO:	CUATROCIENTOS DIECISEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$416.160.000) M/CTE.
CALIDAD:	Excelente
CUMPLIMIENTO:	Excelente

Los suscritos, **JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No 85.448.588, quien actúa en calidad de contratista, y **SILVANA DAZA DAZA**, profesional universitario grado 09 de la oficina administrativa y financiera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, quien actúa en calidad de supervisor designado Seccional, dieron por finalizado el Contrato **N.º de CO1.PCCNTR.5506180 del 2023**, a partir de la fecha de terminación del presente contrato.

El contratista cumplió con la totalidad de sus obligaciones contractuales dentro del plazo establecido para tal fin, por lo que se expide el respectivo cumplido.



En constancia de aprobación se firma por los que en ella intervinieron.

JORGE FABIAN ARAUJO MENDOZA
Contratista.

SILVANA DAZA DAZA
Supervisora contrato.

Revisó: SDD
Proyectó: SDD